ENERCA S.A. E.S.P.

FECHA			ACTA N° 01 DE INICIO					
05	08	2026	ORDEN	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N°	185	DE	2026

A. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y otros aspectos inherentes al inicio de la relación contractual, tales como:

- Fecha de iniciación de la relación contractual.
- Valor de la relación contractual.
- Plazo y términos establecidos.
- Cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras y administrativas para la ejecución.
- Revisión del personal ofrecido en la propuesta.
- Revisión de la afiliación del personal ofrecido al régimen obligatorio de salud, pensión y riesgos profesionales, si se requiere.
- Hoja de vida y tarjeta profesional del contratista y de los demás profesionales que intervienen, si se requiere.

En consecuencia el contratista inicia la ejecución de la relación contractual bajo la responsabilidad y autorización expresa del interventor y/o supervisor de la misma.

2) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las condiciones de trabajo.

B. INFORMACION GENERAL

OBJETO:	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS TRAMOS VIALES QUE CONECTAN EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CON EL ÁREA DE EXPANSIÓN URBANA SAN JOSÉ DEL BUBUY Y LA VEREDA GUADUALES, CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL, GARANTIZAR UNA ILUMINACIÓN EFICIENTE Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.
DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	N° 0948 del 23 de octubre de 2025, firmado con el Municipio de Aguazul.
CONTRATISTA:	HUGO ALBERTO FERNANDEZ SANDOVAL
NIT:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
C.C.	7225828 de Duitama
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	27 de marzo de 2026
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	12 de mayo de 2026
VALOR:	$ 38.500.000
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
PLAZO:	Siete (7) meses
FECHA PRESENTE ACTA:	5 de agosto de 2026
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:	5 de agosto de 2026
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN:	4 de marzo de 2027
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	LUIS RENE GRANADOS VARGAS

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. ESP. Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026, se reunieron: HUGO ALBERTO FERNANDEZ SANDOVAL identificada/o con cédula de ciudadanía N° 7225828 de Duitama, en calidad de contratista y el supervisor LUIS RENE GRANADOS VARGAS por parte de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. de conformidad con lo establecido en la Orden de Prestacion de Servicios N° 185 de 2026; derivado del Contrato o Convenio Interadministrativo N° 0948 del 23 de octubre de 2025 con el fin de suscribir la presente acta de iniciación.

C. ESTADO JURÍDICO

C.1. RECIBO DE DOCUMENTOS

Se deja constancia que en la carpeta de la relación contractual iniciada, reposan los siguientes documentos, requeridos para dar inicio a la ejecución de la misma, así:

IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS			SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Impuesto aplicable	Valor	N° de recibo	Aporte aplicable	Periodo de cotización	
Publicación			Salud	Julio	
Pro-cultura			Pensión	Julio	
Pro-Adulto mayor			ARL		
Pro-Desarrollo Departamental			Parafiscales		
Papelería			Otro:		
Otro					
Cual:			Cual: Afiliacion de ARL		

ENERCA S.A. E.S.P. REVISADO OFICINA DE CONTRATACIÓN

ENERCA S.A. E.S.P.

FECHA			ACTA N° 01 DE INICIO				
05	08	2026	ORDEN	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N°	185 DE	2026

C.2 GARANTIAS

La relación contractual establece garantías (pólizas)? Sí ☑ No ☐ En que cláusula? Quinta

AMPARO APLICABLE	N° PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Anticipo					
Cumplimiento	BY-100064944	SEGUROS MUNDIAL	3.850.000	27/03/2026	1/03/2027
Prestaciones sociales					
Res. civil extracontrac.					
Calidad del Servicio	BY-100064944	SEGUROS MUNDIAL	7.700.000	Un año a partir del acta de terminación	
Otro					
Cual?					

D. ESTADO FINANCIERO

D.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.3.2.02.02.008	353	10/03/2026	$ 38.500.000	628	27/03/2026	$ 38.500.000

D.2 VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO

N/A

SON: N/A

E. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el 5 de agosto de 2026

HUGO ALBERTO FERNANDEZ SANDOVAL
CONTRATISTA

Nombre InterventorN/A
INTERVENTOR
N/A

LUIS RENE GRANADOS VARGAS
SUPERVISOR

Elaboró: Nombre
Cargo

Revisó: Jennyffer ibeth Macías Africano
Oficina Juridica

Nombre
Apoyo a la Supervisión

ENERCA S.A.S.P. REVISADO OFICINA DE CONTRATACIÓN

Original Oficina Contratación

1ra copia: Interventor

2da copia: Contratista